

Santander busca soluciones efectivas en materia de seguridad con MinDefensa

Un compromiso conjunto entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del departamento y las Alcaldías del Área Metropolitana busca resultados concretos que erradiquen los puntos críticos de criminalidad que se presentan en la región.

Por Andrés Felipe Quijano Silva
Periodista / EL FRENTE

El Ministro de Defensa, Iván Velásquez, lideró los Consejos de Seguridad en Barrancabermeja y Bucaramanga, gracias a la invitación del Gobernador de Santander, MG (R) Juvenal Díaz Mateus. Durante estos encuentros, se establecieron compromisos para fortalecer el pie de fuerza, mejorar la investigación judicial, controlar el territorio y adquirir equipos tecnológicos que permitan mejorar la seguridad en el departamento.

Las autoridades de Bucaramanga elevaron diversas peticiones al Ministro de Defensa y al gobierno nacional, en respuesta a los problemas de inseguridad en la capital santandereana, donde se han registrado más de 112 homicidios en lo que va del año. Jaime Andrés Beltrán, alcalde de Bucaramanga, solicitó un fortalecimiento del pie de fuerza investigativo y de inteligencia para avanzar en la investigación de la relación entre la ola de sicaratos y las bandas criminales. En respuesta, el Ministro de Defensa anunció el envío de 10 policías mujeres para fortalecer la patrulla púrpura, dada la creciente preocupación por los feminicidios en la región.

Compromisos adquiridos

Entre los compromisos adquiridos en Bucaramanga se encuentra la asignación de 10 unidades de Policía femenina para apoyar la patrulla púrpura y mejorar la atención a casos de feminicidio en el Área Metropolitana. Además, la Gobernación de Santander y las alcaldías del Área Metropolitana presentarán el proyecto del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), aportando recursos para buscar cofinanciación con el Ministerio del In-



terior. El Ministerio de Defensa gestionará recursos ante el Ministerio del Interior y enviará al director de Telemática de la Policía Nacional para evaluar y asesorar este proyecto.

El Ministro Velásquez expresó que "Homicidios, violencia intrafamiliar y extorsiones son los 3 aspectos negativos que revisamos en el Concejo de Seguridad pero que, sin embargo se vienen adelantando acciones con el nuevo modelo de policía que se ha establecido con el General William René Salamanca y que ha dado resultados positivos y esperamos que acá tengamos pronto cifras positivas".

Atención a privados de libertad

Otro compromiso importante es el apoyo del Ministerio de Defensa, junto con las alcaldías del Área Metropolitana y la Gobernación de Santander, en la búsqueda de recursos para la construcción de un centro de detención transitoria para sindicados privados de la libertad, enfrentando el problema del hacinamiento y la posible llegada del Tren de Aragua.

El representante del Gobierno Nacional estableció que "Con la Fiscalía vamos a buscar una repartición de funciones



más articulado y que produzca los resultados necesarios. En cuanto a las personas privadas de libertad en estaciones de policía o Centros de Fuerza Pública que distraen de la función a muchos policías que tienen que estar como custodios de los privados de libertad vamos a trabajar porque a ellos los necesitamos en las calles, con las comunidades y sobre esto veníamos discutiendo con MinJusticia soluciones rápidas porque se requieren y abordaremos soluciones integrales con la nueva Ministra entrante de Justicia".

Minería

Finalmente, el Ministerio de Defensa, a través del Ejército Nacional, fortalecerá el control del territorio en la provincia de Soto Norte para tomar acciones contra los actores de la minería

ilegal. Estas medidas buscan responder a las inquietudes de seguridad y mejorar las condiciones en Bucaramanga y el área metropolitana.

Sobre este punto en particular, el Ministro destacó que "Una petición específica del Gobernador respecto al páramo y al Alcalde de Bucaramanga respecto a la minería ilegal, una petición permanente también al ministerio de ambiente por lo que el Ejército Nacional espera volver a establecerse en la zona para continuar con los controles y acción contundente contra esta minería ilegal, respecto a Topocoro se planteó mejorar el CAI fluvial que no está prestando del todo bien su servicio y por eso se dio la instrucción para evaluar si la Policía Nacional podría sumir la administración del control de esta zona que ha venido tenido un importante desarrollo turístico".

El fruto de la reunión

En entrevista exclusiva para EL FRENTE, el Secretario Del Interior de Santander, Mayor General (R) Óscar Hernández rescató que "Lo más importante es poder entender la situación real de lo que sucede en materia de seguridad en el departamento, buscamos los apoyos, que estemos dentro del requerimiento, el apoyo de las Fuerzas Militares, en el incremento de pie de fuerza, activations y seguimientos a nuevas unidades e igual forma buscar el apoyo del sector del Ministerio de defensa para gestionar los recursos necesarios del orden nacional financiados por el Ministerio del Interior o Ministerio de Justicia para el área de los Centros de detención del área metropolitana. Se atienden todas las aristas para poder optimizar los retos en cuanto a la seguridad del departamento de Santander".



COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE JULIO DE 2024:		RESOLUCIÓN CREG 048 2020										RESOLUCIÓN CREG 137 2013																
		ESTRATO 1					ESTRATO 2					Cuv A (\$/m3)	ESTRATO 1				ESTRATO 2											
MERCADO	Límite (m3)	Dm (\$/m3)	fpc FA	Dm x fpc	Pm (\$/m3)	Gm (\$/m3)	Tm (\$/m3)	Tvm (\$/m3)	CuvR (\$/m3)	Cuf (\$/factura)	CUÉq (\$/m3)		%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUÉq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)	CUÉq (\$/m3)	%S	Sub (\$/m3)	TA (\$/m3)					
Floridablanca																												
Residencial		579,04	1,050	608,00	N.A.	2.265,67	440,37	N.A.	3.333,66	2.352,37	3.251,55	60,00%	1.950,93	1.300,62	3.247,71	50,00%	1.623,86	1.623,85	3.026,85	3.558,36	60,00%	2.135,02	1.423,34	3.554,52	50,00%	1.777,26	1.777,26	
No Residencial																												
Comercial	Rango 1	0-1.000	340,88	1,050	357,92	N.A.	2.265,67	440,37	N.A.	3.083,59	2.352,37																	
Industrial	Rango 2	1.001-10.000	309,89	1,050	325,38	N.A.	2.265,67	440,37	N.A.	3.051,05	2.352,37																	
Oficial	Rango 3	> 10.000	263,41	1,050	276,58	N.A.	2.265,67	440,37	N.A.	3.002,25	2.352,37																	
(*) Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 306,75 Comercialización 10. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria y otros no regulados: (\$/m3): Distribución 325,38																												
Girón y Piedecuesta		435,67	1,117	486,83	N.A.	2.265,65	440,37	N.A.	3.212,48	2.823,59	3.775,03	60,00%	2.265,02	1.510,01	3.694,15	50,00%	1.847,08	1.847,07	3.442,16	3.545,35	60,00%	2.127,21	1.418,14	3.464,47	50,00%	1.732,24	1.732,23	
Socorro		805,06	1,137	915,50	261,27	1.192,13	362,36	527,90	3.347,44	4.050,96	5.303,76	60,00%	3.182,26	2.121,50	5.356,43	50,00%	2.678,22	2.678,21	4.941,24	3.709,96	56,36%	2.090,93	1.619,03	3.762,63	45,25%	1.702,59	2.060,04	
San Gil		692,14	1,137	787,09	261,27	1.192,13	362,36	527,90	3.219,03	3.400,87										3.554,86	56,37%	2.003,87	1.550,99	3.585,56	45,82%	1.642,90	1.942,66	
Páramo-Curiti-Villanueva		689,94	1,137	784,59	261,27	1.192,13	362,36	527,90	3.216,53	6.468,11										3.801,37	56,76%	2.157,66	1.643,71	3.844,58	46,10%	1.772,35	2.072,23	
Valle de San José-Pinchote		1.206,53	1,137	1.372,04	261,27	1.192,13	362,36	527,90	3.803,98	4.585,48										4.282,14	56,99%	2.440,39	1.841,75	4.301,03	46,46%	1.998,26	2.302,77	
Ocaña																												
Residencial		1.517,19	1,00	1.517,19	N.A.	1.877,65	253,28	N.A.	3.664,87	2.994,49	4.839,76	60,00%	2.903,86	1.935,90	4.851,56	50,00%	2.425,78	2.425,78	4.579,88	3.924,75	60,00%	2.354,85	1.569,90	3.936,55	50,00%	1.968,28	1.968,27	
No Residencial		804,29	1,00	804,29	N.A.	1.877,65	253,28	N.A.	2.951,97	2.994,49																		
Río de Oro		2.191,10	N.A.	2.191,10	N.A.	1.877,65	253,28	N.A.	4.392,47	3.826,34										4.749,95	60,00%	2.849,97	1.899,98	4.754,00	50,00%	2.377,00	2.377,00	

El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUÉq según Res.CREG 186/2014. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.

JULIO CESAR PARDO ARIAS

Gerente

Vigilada por Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios